

La patrimonialización de derechos personalísimos en entornos digitales y su impacto jurídico en procesos de M&A.

Director del proyecto: Laje Alejandro José

Resumen

Ciertos derechos históricamente considerados extrapatrimoniales –como la imagen, la voz, los datos personales o la identidad digital– han comenzado a adquirir valor económico significativo. Este proceso de patrimonialización desafía las categorías clásicas del derecho privado, generando tensiones normativas entre la disponibilidad jurídica y la protección de la dignidad humana. El fenómeno se vuelve especialmente crítico en operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A). Por tal razón se plantea como objetivo general “Analizar la transformación jurídica de los derechos personalísimos en entornos digitales, su progresiva patrimonialización y sus efectos en los procesos de adquisición de empresas tecnológicas” y como objetivos específicos las acciones que buscan alcanzarse a lo largo de sus dos años de ejecución.

La metodología plantea un abordaje cualitativo, exploratorio y analítico sobre las dimensiones bibliográficas, normativas, jurisprudenciales, documentales y de estándares internacionales y compliance y las transferencias proyectadas pueden generar resultados provechosos para organizaciones públicas y privadas.

Objetivo general: Analizar la transformación jurídica de los derechos personalísimos en entornos digitales, su progresiva patrimonialización y sus efectos en los procesos de adquisición de empresas tecnológicas.

Objetivos específicos:

- Identificar los mecanismos jurídicos a través de los cuales los derechos personalísimos adquieren valor económico en entornos digitales.
- Examinar las implicancias normativas de su patrimonialización en operaciones de M&A.
- Estudiar el rol del consentimiento informado y la trazabilidad en la cesión de datos personales.
- Evaluar críticamente la normativa argentina e internacional aplicable

Palabras Clave: Derechos civiles – Derechos personalísimos – Tecnologías- Datos personales.